

EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO SIENDO LAS 14:00 HORAS P.M. (DOS DE LA TARDE) DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) Y REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, SE REUNIERON PREVIAMENTE CONVOCADOS A SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, Y LOS C.C. REGIDORES, C. LORENA MATA CRUZ, C. GILDARDO MAYA MENDOZA, DRA. MA. CRISTINA CHÁVEZ GALVÁN, C. CARLOS HÉCTOR MAGAÑA VALENCIA, C. CARLOS EDUARDO CHÁVEZ OCHOA, C. MIGUEL ÁNGEL NOVOA ELIZONDO, L.C.P. JORGE BERNAL LARA, MTRO. RAÚL ADAME ROCHA, C. ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA Y TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE NOS OCUPA EN BASE A LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA'

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

3.- SE SOLICITA DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, LA AUTORIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS, CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL PASEO A LA CASCADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EXTERIORES COMPLEMENTARIAS AL HOSPITAL COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE EPENCHE CHICO, MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL LA ZANJA QUINTA ETAPA, DENTRO DEL PROGRAMA FOCOCI 2018.

4.- SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26486, REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA REFORMA AL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

5.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

6.-ASUNTOS VARIOS.

PUNTO NÚMERO UNO. POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SE NOMBRA LISTA DE LOS PRESENTES, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PREÁMBULO Y EN CONSECUENCIA DE ELLO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DECRETA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

PUNTO NÚMERO DOS. -EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE EXPONE, MISMA QUE EN ESTA SESIÓN FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN VOTACIÓN SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - SE SOLICITA DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, LA AUTORIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS, CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL PASEO A LA CASCADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EXTERIORES COMPLEMENTARIAS AL HOSPITAL COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE EPENCHE CHICO, MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL LA ZANJA QUINTA ETAPA, DENTRO DEL PROGRAMA FOCOCI 2018, PROPUESTA QUE SE SOMETE AL ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SIGUIENTE ACUERDO EN PLENO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRIMERO. -SE AUTORIZA AL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. JUAN CARLOS ALBARRÁN CAZARES SECRETARIO GENERAL, AL C. ANETTE ANGELICA CHAVEZ ARIAS SÍNDICO, A LA TEC. MARIA GUADALUPE COLECIO MARÍN ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZAMITLA ESTADO DE JALISCO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 13,000.000.00(TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2018.

SEGUNDO. - SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL PASEO DE LA CASCADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO CON UNA INVERSIÓN DE (\$3,000.000.00 TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EXTERIORES COMPLEMENTARIAS AL HOSPITAL COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE EPENCHE CHICO, MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, CON UNA INVERSIÓN DE \$5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL LA ZANJA, QUINTA ETAPA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 5,000.000.00.

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO. - SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO. - SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26486, REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA REFORMA AL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PROPUESTA QUE SE SOMETE AL ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SIGUIENTE.-----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO EL CONTENIDO DE LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 26486, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, DE LO ANTERIOR DÉSELE VISTA AL SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PROPUESTA QUE SE SOMETE AL ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SIGUIENTE: ---

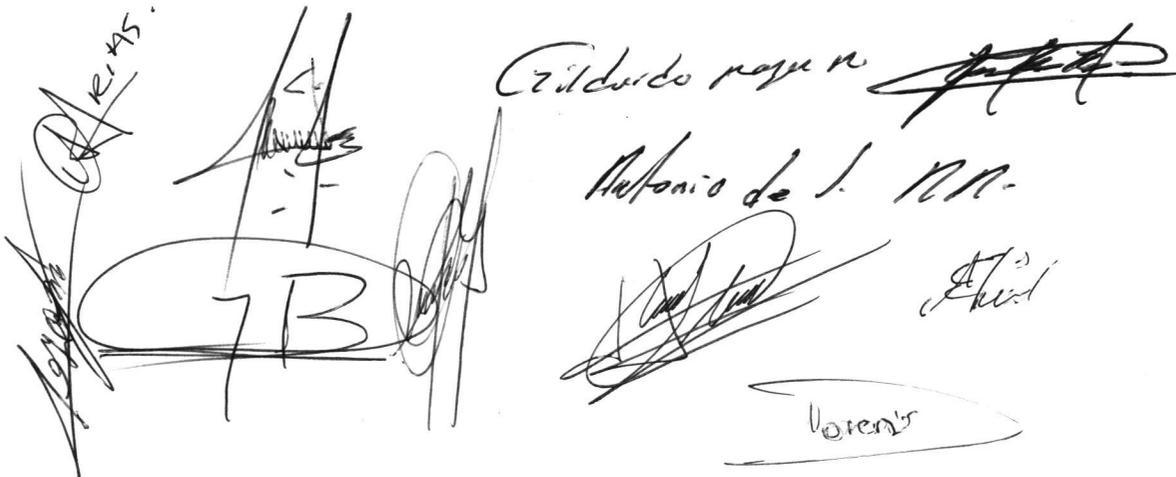
- a) ACUERDO: EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS

ÚTILES MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO.

- b) EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO, APORTARÁ EL 50% DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES ESCOLARES, QUE SERÁN DESTINADOS A CUMPLIR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, Y ASÍ DAR FIEL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU ARTÍCULO 4° FRACCIÓN I PÁRRAFO CUARTO, TAL COMO LO ESTIPULA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y BENEFICIAR AL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL CON LOS ÚTILES ESCOLARES Y MOCHILAS, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, EN ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.
- c) EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO, FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SÍNDICO Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCURRAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, QUE SE SUSCRIBIRÁ CON LAS PERSONAS AUTORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019.
- d) EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO RATIFICA A LA C. ALEJANDRA SÁNCHEZ MAGAÑA COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN.
- e) EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO, VIGILARÁ POR MEDIO DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS (O DE QUIEN ESTIME CONVENIENTE), QUE SE CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO. POR LO QUE, EN CASO DE QUE EXISTA DESVIÓ DE RECURSOS O MALA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD GRAVE, QUE DE ORIGEN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES, ESTE H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA POR MAYORÍA CALIFICADA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A OTORGAR MANDATO IRREVOCABLE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A REALIZAR LA AFECTACIÓN Y RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS LE CORRESPONDEN, LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES, HASTA POR UNA CANTIDAD IGUAL A LA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTÓ, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

ASUNTOS VARIOS.- EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE, MUNICIPAL PREGUNTA A LOS AQUÍ PRESENTES SI TIENEN ALGÚN TEMA A TRATAR EN ESTA REUNIÓN, PREGUNTANDO EL DE LA VOZ AL REGIDOR C. CARLOS EDUARDO CHAVEZ OCHOA, QUIEN MANIFIESTA NO HACER USO DE LA INTERVENCIÓN, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE PREGUNTA A LA REGIDORA LORENA MATA CRUZ, SI QUIERE TRATAR ALGÚN TEMA EN ESTA REUNIÓN MANIFESTANDO QUE DE MOMENTO NO TIENE ASUNTO QUE TRATAR, TERMINANDO DE ESTA MANERA CON SU INTERVENCIÓN, ACTO CONTINUO, SE LE PREGUNTA AL REGIDOR C. GILDARDO MAYA MENDOZA SI QUIERE TOMAR LA PALABRA CONTESTANDO EL EDIL, QUE NO TIENE ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA OCASIÓN CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU INTERVENCIÓN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LA REGIDORA DRA. MA. CRISTINA CHAVEZ GALVAN SI TIENE TEMA QUE TRATAR MANIFESTANDO, QUE SI TIENE ASUNTO QUE TRATAR INICIA DICHIENDO QUE SE ESTABLEZCA UN HORARIO EN LA UNIDAD DEPORTIVA Y QUE TAMBIÉN SE ESTABLEZCA UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN, EN LOS BAÑOS QUE SEAN DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PAPEL JABÓN Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA, ADEMÁS RESALTA QUE ESTE NÚCLEO DEPORTIVO ESTÁ DENTRO DEL PROYECTO DE COMUNIDADES

SALUDABLES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO Y SOLICITA EL APOYO DE TODOS LOS REGIDORES PARA QUE SE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS, PARA PODER CERTIFICAR NUESTRA UNIDAD DEPORTIVA TERMINANDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, CORRIÉNDOLE EL TURNO AL LIC. EN PEDAGOGÍA CARLOS HECTOR MAGAÑA VALENCIA, QUIEN MANIFIESTA EN ESTA REUNIÓN QUE NO TIENE TEMA QUE TRATAR, CONCLUYENDO CON ESTA MANERA SU INTERVENCIÓN, HACE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR L.C.P. JORGE BERNAL LARA, MANIFESTANDO NO TENER TEMA ALGUNO EN ESTA REUNIÓN, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LA REGIDORA ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA, SI TIENE TEMA QUE TRATAR A LO QUE LA EDIL CONTESTA, QUE LE HAN SOLICITADO GENTE DE LA MEDIA LUNA SE LE DE MANTENIMIENTO A LA BRECHA QUE CONDUCE A ESA LOCALIDAD INFORMANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ACABAN DE REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ESE CAMINO, EN UNA PARTE Y QUE HAY CIERTOS DESACUERDOS CON LOS HABITANTES DE LA PARTE ALTA Y LA PARTE BAJA QUE ES NECESARIO SE SOLUCIONE PARA CONTINUAR, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, CORRIENDO LA VOZ AL REGIDOR MAESTRO RAÚL ADAME ROCHA, QUIEN DICE TENER SOLO EL AGRADECIMIENTO DEL ARREGLO DE LA CALLE AZTECAS, TAMBIÉN SOLICITA DE SER POSIBLE PONER UNOS TOPES EN LA CALLE REFORMA A LA ALTURA DE LA SECUNDARIA FEDERAL, TAMBIÉN LE VOLVIERON A SOLICITAR EL APOYO EL MAESTRO SILVESTRE CEJA DE LOS ÁRBOLES QUE ESTÁN EN LA SECUNDARIA FEDERAL QUE ESTÁN EN RIESGO DE CAUSAR UN PERJUICIO A SU CASA, TERMINANDO DE ESTA MANERA SU INTERVENCIÓN, SE LE PREGUNTA A LA REGIDOR C. MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO, SI TIENE TEMA QUE TRATAR A LO QUE MANIFIESTA, QUE SOLICITA INFORMACIÓN O LA RAZÓN POR LA CUAL PODARON EL PINO DE LA EXPLANADA DE LA PLAZA Y QUE POR QUÉ NO DEJARON EL TRONCO PARA HACER UNA ORNAMENTA DE TIPO ARTESANAL, IGUALMENTE PREGUNTA POR QUÉ LAS LAMPARAS DEL ANDADOR A EPENCHE CHICO ESTÁN TAN ALTAS, QUE POR ESTA RAZÓN SE PIERDE UN POCO LA ILUMINACIÓN CONTESTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMÍREZ RAMOS QUE ESTÁN COLOCADAS BAJO LOS LINEAMIENTOS QUE EXIGE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD TERMINANDO DE ESTA MANERA SU PARTICIPACIÓN Y POR ÚLTIMO LA SÍNDICO MUNICIPAL ANETTE ANGELICA CHAVEZ ARIAS, SOLO PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD DEL GIRO COMERCIAL DENOMINADO HOSPITAL DE CRUDOS UBICADO POR LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA CENTRO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, A LO QUE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO ACUERDA QUE SE RECABEN LAS FIRMAS DE LA JUNTA VECINAL Y QUE TAMBIÉN SE TOMA EN CUENTA QUE ESTÁN UBICADAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS JUANA DE ASBAJE Y BENITO JUÁREZ QUE SERÍA UNA CAUSA DE NEGAR LA LICENCIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS HORAS DEL 15:14 TRES DE LA TARDE CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD PREVIA LECTURA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. _


Cildardo rocha
Antonio de J. M.
7B
Votem's